

III. CRONICAS

XIII Congreso Internacional de Municipalidades celebrado en Medellín

352:061.3

por

JULIAN CARRASCO BELINCHON

SUMARIO: I. LA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OICI).—II. VII SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO SOBRE ASUNTOS MUNICIPALES.—III. ENCUENTRO DE CIUDADES HERMANAS DE AMERICA Y ESPAÑA.—IV. XIII CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPALIDADES: 1. ACTO INAUGURAL. 2. SESIONES DE TRABAJO. 3. SESIÓN FINAL. 4. SESIÓN DE CLÁUSURA.—V. DELEGACION ESPAÑOLA.—VI. ACTUACION DE LA DELEGACION ESPAÑOLA.—VII. OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACION ESPAÑOLA.—VIII. IMPRESIONES FINALES.

I. LA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OICI)

La Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) es una asociación de las ciudades, las asociaciones nacionales de Municipios, e individuos vinculados a la vida municipal en todos los países del hemisferio occidental y España. Fue establecida en La Habana (Cuba), en 1938, en donde también se llevó a efecto ese mismo año el Primer Congreso Interamericano de Municipios, como resultado de una resolución de la VI Conferencia Interamericana que se reunió en esa ciudad en 1928.

Los objetivos básicos y principales de la OICI son el de contribuir por todos los medios a su alcance al fortalecimiento, prestigio y autonomía del Municipio en este hemisferio y el de promover la incorporación efectiva de las Municipalidades al proceso de eliminación de los desequilibrios, desajustes e injusticias de todo orden que mantienen a los pueblos en estado de subdesarrollo.

Las actividades principales de la OICI son: realizar cada dos años

el Congreso Interamericano de Municipios, órgano máximo de la organización; servir como centro de intercambio de información sobre asuntos municipales entre los afiliados; editar la publicación trimestral oficial, *Municipalismo*; auspiciar programas de asistencia y asesoría técnica a través de entidades internacionales como la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, el Instituto de Estudios de Administración Local de España y otras; auspiciar el Instituto de Gobierno Local, localizado en la Universidad Internacional de los Estados Unidos.

De acuerdo con sus fines reglamentarios, la OICI convocó, en Colombia, en julio de 1970:

— VII Seminario Universitario Interamericano sobre Asuntos Municipales.

— El Encuentro entre Ciudades Hermanas de América y España.

— XIII Congreso Interamericano de Municipalidades.

II. VII SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO SOBRE ASUNTOS MUNICIPALES

La Universidad del Valle, el Municipio de Cali, el Departamento del Valle y la Agencia Internacional para el Desarrollo, en colaboración con la OICI, organizaron en Cali, en los días 2 al 4 de julio, dicho Seminario, sobre el tema: «El papel de las instituciones municipales en el desarrollo de América Latina».

El Seminario pretendía, como puso de manifiesto en la inauguración el Presidente de su Comité organizador, profesor Pedro Pablo Mórtillo, «ir al fondo de los problemas municipales, y el fondo lo dan los aspectos políticos y sociales de la Vida local, que hasta ahora apenas empiezan a investigarse, pero que son los determinantes del atraso o del éxito de la gestión municipal».

En base a tal objetivo, el programa previsto del Seminario, y que se desarrolló plenamente, fue el siguiente:

Primera ponencia: «La naturaleza de la cultura política local».

Ponente: Doctor Alejandro Portes, Departamento de Sociología de la Universidad de Wisconsin.

Comentadores:

Doctor Roland H. Ebel, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Tulane.

Doctor Ramiro Cardona, División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.

Director del debate: Doctor Osvaldo Bedini, representante de la Organización de Estados Americanos.

Segunda ponencia: «La estructura política local».

Ponente: Doctor Gustavo Martínez, Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, Santiago de Chile.

Comentadores:

Doctor José Fernando Ocampo, Director del Departamento de Ciencia Política, Universidad de Antioquía, Medellín.

Doctor Rafael Rivas, Decano de la División de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.

Doctor Arpad Von Lazar, profesor de la «Fletcher School».

Director del debate: Doctor Arturo Barreto González, Presidente de la Asamblea Municipal de San Juan de Puerto Rico.

Tercera ponencia: «Las instituciones municipales formuladoras de decisiones».

Ponente: Doctor Clodoaldo Pinto Filho, Instituto Brasileño de Administración Municipal, Río de Janeiro.

Comentadores:

Doctor Roberto Arenas, Presidente del Consejo Municipal de Bogotá.

Doctor Marino Rengifo Salceda, Alcalde de Cali.

Doctor Juan Luis de la Vallina y Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Director del debate: Doctor Eulogio Molinas, Secretario ejecutivo de la Organización Paraguaya de Municipalidades.

Sesión final: «Conclusiones y recomendaciones».

Relatores: Doctor Carlos Acedo Mendoza, ex Presidente de FUNDACOMUN.

Doctor John C. Hammock, profesor visitante de la Universidad del Valle.

El contenido de dichas ponencias era fundamentalmente doctrinal, con referencias a su proyección práctica, en la que se destacaban sus implicaciones políticas.

En la exposición, en primer lugar, actuaba el ponente, al que se-

guían en el uso de la palabra los comentadores, a los que contestaba aquél, y luego se abría el turno de las interpelaciones por los asistentes, cerrando la sesión el ponente al replicar a éstos.

El desarrollo del Seminario fue altamente interesante, tanto por el valor doctrinal de las ponencias como por el rigor científico de la actuación de los comentadores y por la agudeza de las interpelaciones, que permitieron un amplio análisis de los temas tratados, dentro de las limitaciones del tiempo disponible.

III. ENCUENTRO DE CIUDADES HERMANAS DE AMERICA Y ESPAÑA

En los días 4 y 5 de julio y en la ciudad de Cartagena de Indias, tuvo lugar dicho Encuentro, en el que se exaltaron los valores culturales y de solidaridad de las ciudades, como vehículo para el desarrollo ciudadano y para un mayor conocimiento entre los pueblos.

IV. XIII CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPALIDADES

Se desarrolló en Medellín en los días 5 y 8 y en Bogotá el día 9.

1. ACTO INAUGURAL.

La sesión inaugural tuvo lugar en la tarde del día 5 y fue presidida por el doctor Ignacio Vélez Escobar, Alcalde de Medellín.

El doctor Vélez Escobar pronunció unas breves palabras de bienvenida a los delegados al Congreso: «Para la ciudad de Medellín constituye motivo de orgullo y satisfacción profunda la visita de tan distinguidos huéspedes, y el haber sido seleccionada sede de esta XIII reunión del Congreso Interamericano de Municipios, en compañía de las ciudades hermanas de Cali, Cartagena y Bogotá. Para Colombia toda y para cada una de estas ciudades es un compromiso de honor, que esperamos cumplir a cabalidad... Ofrecemos la totalidad de nuestra capacidad para que esta reunión sea el éxito que todos esperamos y para que todos los contactos mutuos incrementen las relaciones entre nuestros pueblos y nuestras gentes...».

A continuación presentó a todas las personas de la Mesa directiva: doctor Carlos Morán, Director-presidente del Consejo Técnico de la OICI; el señor John Hunt, en representación del Alcalde Sam Yorty, de Los Angeles, California; el honorable Jesús Ramírez, Decano del Cuerpo consular de Medellín; el señor Juan Poblete Alay, Presidente

de la Confederación Nacional de Municipalidades de Chile; el doctor Federico Estrada, Presidente del Concejo Municipal de Medellín; el señor Mario Bermúdez, Secretario general de la OICI; el general Jesús Velasquez, Comandante de la Cuarta Brigada; doctor Alberto Cuevas Picón, ex Presidente de la OICI; el Teniente Alcalde de Madrid, España, don Jesús Suevos Fernández; el doctor Jorge Pérez Romero, Gobernador del Departamento de Antioquía, y el honorable señor Víctor H. Schiro, Presidente de la OICI.

El doctor Federico Estrada Vélez dirigió un cordialísimo y caluroso saludo a los delegados, con el mejor deseo de que al concluir los debates se extraigan conclusiones realmente importantes para el desarrollo de las ciudades. Hizo notar que la importancia de estos congresos no es la oportunidad de incrementar la amistad y las relaciones entre los pueblos de América, sino intercambiar conocimientos sobre la organización administrativa de los Municipios, sobre las experiencias adquiridas en diversos grados por las ciudades, etc. Para la discusión de las ponencias, inquietudes, quejas, etc., ofreció un ambiente tranquilo, sereno y libre, esperando que todos los delegados regresasen a sus países con un grato recuerdo de Medellín y de su permanencia en esa ciudad.

El Gobernador de Antioquía también saludó a los delegados. Habló de las grandes dificultades que afrontan las grandes ciudades, de los problemas que ha traído la urbanización, muchos de los cuales se tratarán en estas sesiones. No se habrán encontrado soluciones perfectas, pero sin duda alguna las deliberaciones serán de gran provecho, proporcionando enseñanzas muy útiles a todos los concurrentes.

El señor John Hunt trajo saludos de la ciudad de Los Angeles, ciudad que fue fundada por los españoles en 1781, y que cuenta con la población de habla española más numerosa de los Estados Unidos. Habló sobre las importantes relaciones comerciales que también existen con las naciones de este hemisferio, haciendo notar el deber moral que tiene todo inversionista de contribuir al desarrollo económico y al bienestar de aquella comunidad donde invierte dinero. A nombre de Los Angeles extendió invitación para que la sede del próximo Congreso fuera allá, así fortaleciendo aún más los lazos que unen estas ciudades.

El señor don Jesús Suevos Fernández, Teniente Alcalde de Madrid, mereció un aplauso especial de los delegados por sus conmovedoras palabras. Dijo que España, a pesar de ser físicamente un país europeo y de estar íntimamente ligada a sus asuntos económicos, de

ninguna manera y en ningún momento decaería en su americanismo —que lo es de corazón—. Cuando en América se habla de la Madre Patria la expresión es muy bella y profunda, pero no del todo exacta, pues se habla de la España de antaño, que también es la Madre Patria de la España de la actualidad. Citó las palabras del gran filósofo George Santayana: «lo difícil es lo que se puede hacer inmediatamente, lo imposible es lo que se tarda un poco más en poder hacer», de manera que lo difícil debe hacerse ya, y lo imposible en lo que queda de este siglo.

Después tomó la palabra el señor Juan Poblete Alay. Elogió la belleza del sitio escogido para este Congreso, sugiriendo que algo de esta belleza se exportará. Habló de las conferencias en Cali, donde había quedado impresionado del interés que tenían los peritos y universitarios por los problemas municipales, y donde se dio cuenta que muchos problemas que él creía se veían solamente en Chile, eran comunes en otras regiones, pidiendo que los Alcaldes y Concejales tomaran provecho de los estudios que se hacían de estas inquietudes.

Representantes de los siguientes países pidieron la palabra: Costa Rica, para expresar el pesar que sentía ese país por la tragedia de Perú; el Concejal de Bogotá, presentando un saludo de doña María Eugenio Rojas de Moreno Díaz; el señor Caballero, representante de Panamá, hablando de la necesidad de descartar decisiones románticas pero no prácticas para resolver los problemas económicos; el representante del Alcalde de Lima, dándole las gracias al delegado de Costa Rica y otros países que habían ayudado a Perú en sus grandes dificultades, comprobando así la existencia de sentimientos de integración en este continente; del señor Benigno Capo, con un saludo de Puerto Rico; el doctor Julio Manuel Bossio Mason, de Argentina, con un saludo y deseando que los fines y objetivos de la OICI se cumplan.

El doctor Carlos Morán, Director-presidente del Consejo Técnico de la OICI, presentó el Informe bienal de ese Consejo; acto seguido el Secretario general, don Mario Bermúdez, presentó una moción de duelo por el repentino fallecimiento del señor Octavio Aristizábal Correa, Gerente general de las Empresas Públicas. El señor Bermúdez no leyó el Informe bienal de la Secretaría, porque todos los delegados ya tenían copia de dicho Informe.

El señor Víctor H. Schiro, Presidente de la OICI, habló del enorme progreso de actividades y el desarrollo de los Municipios de este continente, trabajando en forma positiva y unidos. Declaró oficialmente abierto el Congreso.

2. SESIONES DE TRABAJO.

La *primera sesión plenaria* tuvo lugar a partir de las nueve de la mañana del día 6 de julio, presidiendo inicialmente el doctor Vélez Escobar.

Presentación de la ponencia sobre «Valorización», por el señor Oscar Suárez Panesso, Director del Departamento de Valorización Municipal de Medellín.

Presentación de la co-ponencia, por la doctora Lilia Trujillo, de Venezuela.

La *segunda sesión plenaria* tuvo lugar a partir de las 15 horas, y se presentó la ponencia sobre «Servicios públicos», que había sido redactada por el doctor Octavio Aristizábal Correa, y que falleció repentinamente el día anterior, por lo que le sustituyó en la exposición el doctor Vélez Escobar, el que con gran dominio del tema proporcionó una amplia información de la problemática del mismo en el Municipio de Medellín.

A continuación, Mr. Allen Pritchard, Vicepresidente diputado de la Liga Nacional de Ciudades Norteamericanas, presentó la co-ponencia.

Por último, se sometió al Pleno una propuesta de nombrar Comisiones de trabajo de los cuatro temas del Congreso, para formular debidamente elaboradas unas conclusiones, lo que fue aprobado por unanimidad.

La *tercera sesión plenaria* tuvo lugar a partir de las nueve horas del día 7 y comenzó con la exposición de la ponencia «Tugurios», por el doctor Diter Castrillón, Gerente regional del Instituto de Crédito Territorial.

El doctor Castro Guevara, Director del Consejo técnico de la Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal, expuso la co-ponencia.

La *cuarta sesión plenaria* se desarrolló a partir de las 15 horas del mismo día y se dedicó a tema libre.

Entre otras, se presentaron las siguientes ponencias:

— «Turismo y su importancia en el comercio mundial», por el doctor Luis Zalamea, Director ejecutivo de la *South American Travel Organization*.

— «Instituto de Desarrollo Económico de Antioquía», por el doctor Alvaro Villegas, Gerente de dicho Instituto.

— «Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal», por el doctor Orlando Elbittar, Director ejecutivo de la misma.

— «La Escuela de Estudios de Administración Local de Medellín», por el doctor Ricardo Larrainzar, Director técnico de la misma.

— «La ciudad latinoamericana», por el doctor Evelio Ramírez, Vicepresidente del Consejo Municipal de Medellín.

— «El Banco para el desarrollo de los Municipios americanos», por el doctor Juan Manuel Caballero, Presidente de la Delegación de Panamá.

— «Programas de la O. E. A.», por el doctor Luis Carlos Danín Lobo, representante de dicha Organización.

La *quinta sesión plenaria* y última de trabajo se inició a las nueve horas del día 8 de julio, con la exposición de la ponencia «Polos Nacionales de Desarrollo», por el doctor Jorge Ruiz Lara, Jefe del Departamento Nacional de Planeación.

A continuación se desarrollaron sintéticamente las co-ponencias por los señores Adilson Delai, de Brasil, y Utrera Ravassa, Alcalde de Málaga, que actuó en nombre del señor Fernández Rodríguez, redactor de dicha co-ponencia, y que no pudo desplazarse a Medellín.

3. SESIÓN FINAL.

A las 17 horas se inició la sesión final del Congreso, que comprendió los siguientes asuntos:

1.º Informe del Relator del Seminario Universitario Interamericano sobre Asuntos Municipales, celebrado en Cali, en el que se expusieron las principales conclusiones obtenidas.

2.º Informe del Relator del Encuentro de Ciudades Hermanas, doctor Angel Vivar Gómez, Alcalde de Toledo, en el que después de dar cuenta de los resultados de tal Encuentro, informó de la celebración en Toledo, el 12 de octubre próximo, de un Encuentro de Ciudades que ostentan el nombre de «Toledo», al que invitaba a los delegados.

3.º Informe de los Jefes de las Comisiones de trabajo, sometiendo al Pleno las conclusiones elaboradas:

a) *Valorización*. Se considera que el sistema de la Contribución de valorización, también llamado Contribución por mejoras, es un instrumento adecuado para la transformación de las ciudades y que coadyuva a un proceso armónico e integral de su desarrollo; que su aplicación permite realizar obras de infraestructura urbana, encaminadas a mejorar las condiciones humanas, y que constituye la retri-

bución al Municipio, por parte de las personas que reciben un beneficio específico, por las obras que éste ejecuta.

En consecuencia, se recomienda:

a') La implantación por las Municipalidades del sistema de valorización, conforme a una planificación racional.

b') A la Secretaría de la OICI la recopilación y distribución de toda la información relativa al sistema de valorización.

c') Que la ejecución de las obras que se realicen por el sistema de valorización se lleve a cabo bajo la dirección de las autoridades metropolitanas o de las Asociaciones o Mancomunidades de Municipios, cuando se trate de obras regionales.

d') Que previamente a la implantación del sistema de la Contribución por valorización, en aquellas localidades donde aún no se conoce éste, se realice una campaña de divulgación de los beneficios que aportaría.

b) *Tugurios*. Se reconoce el hecho de su existencia, así como de las causas determinantes, por lo que se propone una política administrativa, urbanística y de vivienda, que teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, permita resolver los complejos problemas que su existencia plantea.

c) *Servicios públicos*. Se considera que las Municipalidades no deben renunciar a su grave responsabilidad de participar directamente en la prestación de los servicios públicos, pues este hecho guarda estrecha relación con el concepto de la autonomía municipal, y una intromisión desmedida del Poder central en la esfera municipal podría, cercenando sus atribuciones, asfixiarlo, en forma tal, que lo haga desaparecer.

Se recomienda, como mejor instrumento para que los Municipios puedan cumplir con todos los servicios públicos, el cobro a los usuarios de un precio o tasa como contraprestación del servicio recibido, a los efectos de lograr una total independencia económica.

Se solicita del Congreso se exija del Comité ejecutivo de la OICI cumpla con mantener informadas a las Municipalidades del continente, mediante el envío permanente de documentación sobre los avances o progresos que se operen en la prestación de los servicios públicos, a fin de contribuir a subsanar las deficiencias que se observan en los servicios públicos de la mayoría de los países del continente. A tal efecto, el Comité ejecutivo de la OICI deberá actualizar sus

informaciones sobre la real situación de los Municipios afiliados a la Institución.

d) *Polos de Desarrollo*. Se considera que el problema generado en las grandes y medianas ciudades por el aumento explosivo de la población, se puede definir como el desequilibrio entre la demanda de bienes y servicios requeridos por la población urbana y la capacidad de otorgárselos a través de sus estructuras actuales (físicas, económicas, sociales y políticas).

En cuanto a las vías de solución, se sugiere:

1) La descentralización de las actividades de desarrollo mediante la polarización o creación de *Polos de Desarrollo*.

2) La redistribución de ingresos mediante un cambio sustancial entre las relaciones de capital y trabajo a través de la reforma de la empresa y en el otorgamiento de los créditos.

3) Elaboración de políticas racionales de recepción de migrantes.

4) Ordenación del territorio nacional en regiones, áreas metropolitanas y asociaciones de Municipios en función del desarrollo.

5) Elaboración de políticas de desarrollo regional y urbano dentro del marco de las políticas nacionales.

6) Creación de sistemas administrativos del proceso de desarrollo urbano regional, que permitan la concertación de intereses y la participación de los Gobiernos central, provincial y municipal, así como también del sector privado representativo, empresarial e institucional (Organismos sindicales, Universidades, Asociaciones de usuarios, etc.).

7) Que los recursos financieros para producir el desarrollo urbano regional deben provenir del esfuerzo conjunto de los Gobiernos nacional, provincial y municipal y del sector privado.

8) Que la función principal del Municipio debe ser la de planificar, promover y realizar el desarrollo urbano integral en colaboración con el Estado y el sector privado.

Todas estas conclusiones fueron aprobadas, si bien en ciertos casos se solicitaron puntualizaciones de detalle, que no implicaron modificaciones sustanciales.

4.º Elección de nuevo Presidente y Vicepresidente de la OICI.

De conformidad con la propuesta formulada por el Comité ejecutivo, se acordó:

1) Elegir Presidente de la OICI al doctor Ignacio Vélez Escobar, Alcalde de Medellín.

2) Elegir Vicepresidentes:

— Vicepresidente 1.º Mr. Moon Landrieu, Alcalde de Nueva Orleans.

— Vicepresidente 2.º Don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde de Málaga.

5.º Elección de la sede del próximo Congreso.

Después de un animado debate sobre la sede del XIV Congreso, que tendrá lugar en 1972, en el que competían las candidaturas de Los Angeles, Málaga y Miami, se eligió por mayoría a la ciudad española.

4. SESIÓN DE CLAUSURA.

Tuvo lugar en el edificio del Planetario de la ciudad de Bogotá, en la tarde del día 9, y en el acto intervinieron representantes de Brasil, España, Colombia, Estados Unidos, Panamá y Venezuela.

Todos los oradores destacaron el éxito que había constituido el Congreso y su esperanza de que el trabajo realizado fuese fecundo para las Municipalidades representadas.

El señor Vélez Escobar agradeció la colaboración prestada por todos los asistentes y les felicitó por el esfuerzo llevado a cabo.

El señor Utrera Ravassa expresó su agradecimiento por haber sido elegida Málaga como sede del próximo Congreso.

El señor Urrea Delgado, Alcalde Mayor de Bogotá, saludó a todos los delegados, deseó que su estancia en Colombia hubiese sido grata y declaró clausurado el Congreso.

V. DELEGACION ESPAÑOLA

La Delegación española, bajo la presidencia de don Juan Luis de la Vallina y Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, estuvo integrada por los siguientes miembros:

— Don Javier Bilbao Amézaga, Secretario general de la Dirección General de Administración Local.

— Don Julián Carrasco Belinchón, Subdirector de la Escuela Nacional de Administración Local.

— Don Miguel Casado, Letrado del Banco de Crédito Local.

— Don Juan Fernández y Rodríguez García del Busto, Alcalde de Sevilla.

— Don Luis Hergueta García de Guadiana, Secretario técnico del Instituto de Cultura Hispánica.

— Don Jesús Suevos Fernández, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

— Don Santiago Udina Martorell, Presidente del Banco de Crédito Local.

— Don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde de Málaga.

— Don Angel Vivar Gómez, Alcalde de Toledo.

VI. ACTUACION DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

La Delegación española realizó una actividad incansable en el Seminario Universitario, en el Encuentro de Ciudades y en el Congreso. Ante la imposibilidad de describir detalladamente tal actividad, se mencionan algunos de los hechos más significativos:

1.º La actuación como comentador de la tercera ponencia del Seminario Universitario, por parte del señor De la Vallina y Velarde, que fue objeto de numerosos comentarios, por cuanto constituyó una lección magistral sobre el tema.

2.º La actuación ya reseñada del señor Suevos, en el acto inaugural.

3.º La actuación permanente del señor De la Vallina en las sucesivas sesiones del Comité ejecutivo.

4.º Las sucesivas intervenciones ante el Pleno del señor Udina, y en especial su propuesta de creación de Bancos nacionales de Crédito Local, para lo cual sugirió la convocatoria de un Seminario, en el que deberían participar los representantes de los países interesados en la creación de tales Bancos.

5.º La intervención ante el Pleno del señor Carrasco, dando cuenta que la aportación española al Congreso no había sido distribuida, por informar la Secretaría del mismo que no la habían recibido, por lo cual había que pensar que había sido extraviada. Ante este hecho, y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Director del Instituto, daba cuenta que dicha aportación estaba constituida por las comunicaciones que a continuación se relacionan, las que, si interesaban a los señores delegados, las podían solicitar directamente al Instituto, para enviárselas:

AUTOR	TITULO DE LA COMUNICACION
Don Fernando Mola de Esteban Cerrada, Subdirector de Población y Saneamiento.	«Valoración de los intereses públicos y privados en las urbanizaciones particulares».
Don Rafael Barril Dosset, Jefe de la Sección de Investigación y Asistencia del Instituto de Estudios de Administración Local.	«El mito de la precisión en las Contribuciones especiales».

AUTOR	TITULO DE LA COMUNICACION
Don Alberto de Rovira Mola, Profesor adjunto de Hacienda pública y Derecho fiscal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.	«Revisión de las Contribuciones especiales como cooperación tributaria del sector privado a las obras municipales».
Don Nemesio Rodríguez Moro, Doctor en Derecho, Diplomado en Administración local, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.	«La cooperación de los propietarios afectados a la realización de obras de urbanismo, según el Derecho español vigente».
Don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.	«En torno a la problemática de la participación de los particulares especialmente beneficiados por la obra pública, en la financiación de la misma».
Don José Luis González-Berenguer Urrutia, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.	«La lucha contra el chabolismo».
Don Sabino Alvarez-Gendín Blanco, Secretario de 1.ª categoría de Administración local, Catedrático de Derecho administrativo.	«Servicios públicos».
Don Leocadio-Manuel Moreno Páez, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas.	«Sociedad pública municipal en régimen de anónima».
Don Julián Carrasco Belinchón, Subdirector de la Escuela Nacional de Administración Local.	«La concepción gerencial en la gestión de los Servicios locales».
Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Bilbao.	«Un nuevo tipo de empresa: los Consorcios locales».
Don Antonio Saura Pacheco, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda y Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.	«Problemas que plantea la colaboración de los Municipios en los Programas de desarrollo económico y social».
Don Martín Bassols Coma, Profesor ayudante de la Universidad de Madrid.	«La problemática de la participación de las Corporaciones locales en la ordenación urbanística de los Polos y Polígonos de Desarrollo industrial».
Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario de la Diputación provincial de Tarragona.	«El Municipio y su papel en los Polos nacionales de Desarrollo».

6.º Las actuaciones de los señores Utrera y Carrasco en las sesiones de trabajo de la ponencia sobre «Polos de Desarrollo», y la exposición oral ante el Pleno de la co-ponencia española, por parte del primero.

7.º La actuación del señor Vivar, en la sesión final del Congreso, como relator del Encuentro de Ciudades Hermanas.

8.º La intervención del señor Utrera en la sesión de clausura.

VII. OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

Durante el desarrollo del Seminario, del Encuentro y del Congreso, los delegados españoles establecieron relación personal prácticamente con todos los demás delegados, informándoles sobre las realizaciones españolas y examinando la posibilidad de establecer programas conjuntos de cooperación, fundamentalmente en asistencia técnica y en capacitación de funcionarios.

Como actividades más destacadas se pueden mencionar, además, por un lado, la asistencia al acto de clausura del curso en la Escuela de Estudios de Administración Local y Desarrollo Comunitario de Medellín, en el que en nombre del señor Director del Instituto, el señor Carrasco pronunció el discurso de clausura y, por otro, la asistencia en el Palacio Municipal de Bogotá a la proclamación del Hermanamiento entre esta ciudad y Madrid, como expresión de los vínculos existentes entre ambas capitales.

VIII. IMPRESIONES FINALES

Como consecuencia de la actuación de la Delegación española, se pueden destacar las siguientes impresiones:

1.ª Las inmensas posibilidades que existen de una colaboración fructífera con las Municipalidades americanas, para llevar a cabo un amplio programa de asistencia técnica.

2.ª La acogida cordial con que en todo momento fue recibida la Delegación española: Cali, Cartagena, Medellín y Bogotá dieron muestra, a través de sus primeras autoridades, de un gran afecto por España.

3.ª La brillante actuación del doctor Vélez Escobar, Alcalde de Medellín, como Presidente del Congreso, que en todo momento condujo a éste con gran acierto.

4.ª El prestigio de nuestro país en los países americanos, puesto de manifiesto en la elección de Málaga como sede del próximo Congreso. El significado de tal elección se advierte en cuanto se tenga presente, por una parte, que España es miembro especial de la OICI; por otra, que siempre los Congresos habían tenido lugar en el continente americano y, por otra, el peso de las otras ciudades que competían para conseguir que en una de ellas se celebrase dicho Congreso.